

LA REVISTA DE LA PATRIA

CARAS Y CARETAS

Nº 2.201

IVA
INGRESOS
BRUTOS
GANANCIAS

DE COMO LOS POBRES FINANCIAN
A LOS RICOS...



El tema

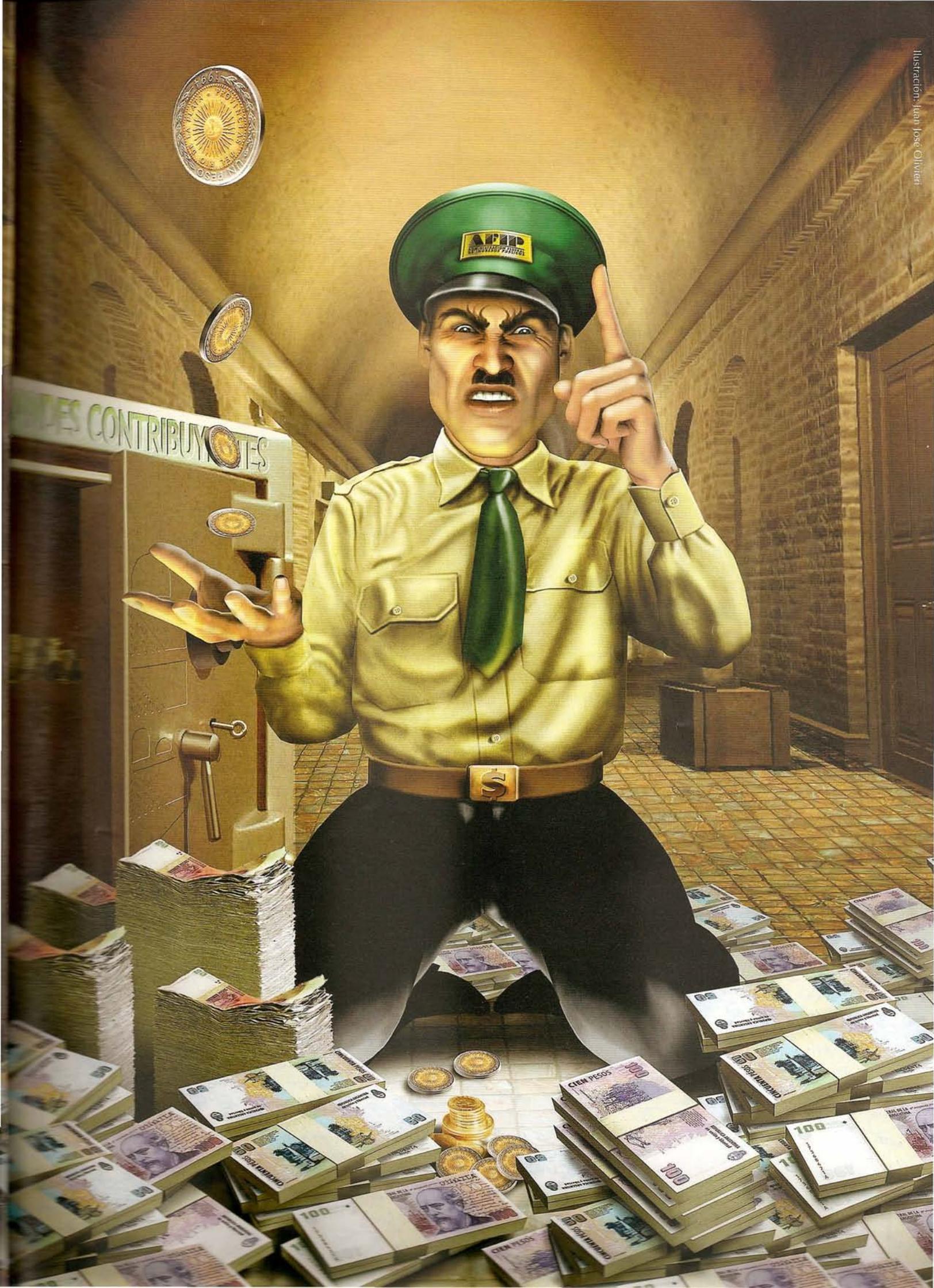
... Y DE CÓMO HACER PARA QUE EL ESTADO RECAUDE BIEN Y DISTRIBUYA MEJOR

Por Néstor Restivo

El cambio de régimen monetario en el verano de 2002 alteró profundamente la economía y la sociedad argentinas. El sistema tributario, aunque mejoró por retenciones y presión del fisco, todavía es regresivo y genera inequidades contra los sectores más pobres y de clase media.

PYMES y PROFESIONALES







Roberto Arlt decía que a nadie le gusta pagar, y es así. Al menos en la Argentina, seguramente en todos lados, y a los sectores acomodados sobre todo. Cuando mandaba Juan Manuel de Rosas, Tomás de Anchorena fue un pionero en eso de decir que no subiera el gasto; claro, si el Estado quería gastar más necesitaba... recaudar más, y los ricos no querían... pagar más. De ahí en adelante siempre se pregonó "ajuste fiscal".

Un siglo y medio después todo sigue igual. Incluso, la idea de que si el Estado quiere gastar más, que no piense en subir impuestos sino en endeudarse emitiendo dinero o bonos, como en la crisis que llevó a la quiebra de 1890, la de Juárez Celman, o como en el régimen de convertibilidad un siglo después, con Menem-Cavallero-De la Rúa.

¿Cómo debería ser un sistema impositivo para una Argentina más justa? Si la economía crece y el colapso de 2001 parece haber quedado atrás, ¿qué asignatura pendiente tiene el Gobierno para alumbrar un país con mayor cohesión social? El actual esquema fiscal, ¿no genera inequidades en sectores bajos y medios desfasados tras la devaluación?

Pese a combatir la pobreza, generar nuevos puestos de trabajo y recaudar más y mejor impuestos a las rentas, y a pesar de que en esos y otros indicadores sociales hay mejor performance hoy que al asumir Néstor Kirchner, el problema de la desigualdad es hondo y según algunas estadísticas se agravó. La destrucción de riqueza, la brutal transferencia de ingresos y la fuga de capitales en la crisis de 1998/2002 (corralón para los ahorros de las mayorías con saqueo y desvalorización patrimonial; fuga de capitales para las minorías, en dólares que no tributaron y hoy valen en pesos tres veces más) hicieron que el fin de la convertibilidad disparara más desigualdad. La megadevaluación del presidente provisional Eduardo Duhalde hizo el resto, desplazando a los asalariados y pequeños o medianos ahorristas varios escalones abajo en la escala de la distribución del ingreso. Lo del gobierno K, con sus aciertos y errores, es remontar esa empinada cuesta.

CUESTION DE METODO

Según el Indec, hoy el 10 por ciento más rico de los argentinos, donde hay desde gente nada acomodada que gana 1.500 pesos por mes hasta fortunas mayores, capta 36 veces más que el 10 por ciento más pobre. Esta forma de medir individual o por hogar es, para algunos, una novedad "neoliberal" que dejó atrás la forma tradicio-

nal (funcional) de dividir la renta nacional entre trabajadores y capitalistas, y que tuvo su mejor hora para los asalariados en 1954, cuando ellos llegaron a morder la mitad de la torta.

En rigor, historiadores muy anteriores a que emergiera el "neoliberalismo" ya usaban esa forma de radiografía: medir por deciles. Pero el método oculta mucho del proceso de crecimiento y acumulación. "Medir por deciles —dijo a **Caras y Caretas** Jorge Gaggero, del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina— genera dudas porque no se corrige la subdeclaración que hacen todos los consultados, en especial los que están más arriba en la pirámide social." En efecto, la medición oficial se basa en la Encuesta Permanente de Hogares y sin duda se subdeclaran ingresos. El economista, investigador y docente Javier Lindemboin también prefiere medir la distribución funcional, no casualmente dejada de usar en 1975, cuando el Rodrigazo abrió una nueva etapa en el país consolidada con el golpe de 1976 y profundizada en el menemismo. Se quitó importancia al salario, que "pasó a constituir simplemente un costo que debe ser reducido lo máximo posible para mejorar la competitividad internacional", escribió. Alguien que defiende el método del Indec es Daniel Kotzer, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Para él es pertinente "el ingreso per cápita familiar (ingreso total del hogar dividido por miembros de la familia), incluyendo a los que declaran no tener ingresos" pues "el ingreso es un atributo individual del que lo percibe, y el bienestar de los hogares tiene que ver además con las características demográficas de los mismos".

Como sea, Lindemboin recordó que del 50 por ciento del ingreso nacional que recibían los trabajadores antes del golpe de 1955, máximo histórico en el país, se pasó a 38 por ciento los años siguientes hasta mediados de la década de 1960, subió a 47 por ciento en 1967, luego volvió a caer para recuperarse en el gobierno de Cámpora-Perón hasta el Rodrigazo, retrocedió en la dictadura y superó apenas el 30 por ciento en la década de 1990. Según el diputado Claudio Lozano, economista de la CTA, "en 2001 los asalariados (en blanco, negro, cuentapropistas, jubilados y beneficiarios de planes) recibían 32 por ciento y en 2005 se cayó a 26,7".

Muchos economistas consideran que el coeficiente Gini es claro para medir desigualdad. Más cerca de 0 es menos desigual, más cerca de 1, más desigual. Si los países desarrollados tienden a acercarse a 0, América latina (el continente más desigual del mundo, peor que África) está en 0,6 y la Argentina arrima a ese número.

El sistema tributario, aquí y en todos lados, tiene relación directa con el reparto del ingreso.

Juan Domingo Perón, Felisa Miceli y Alvaro Alsogaray.

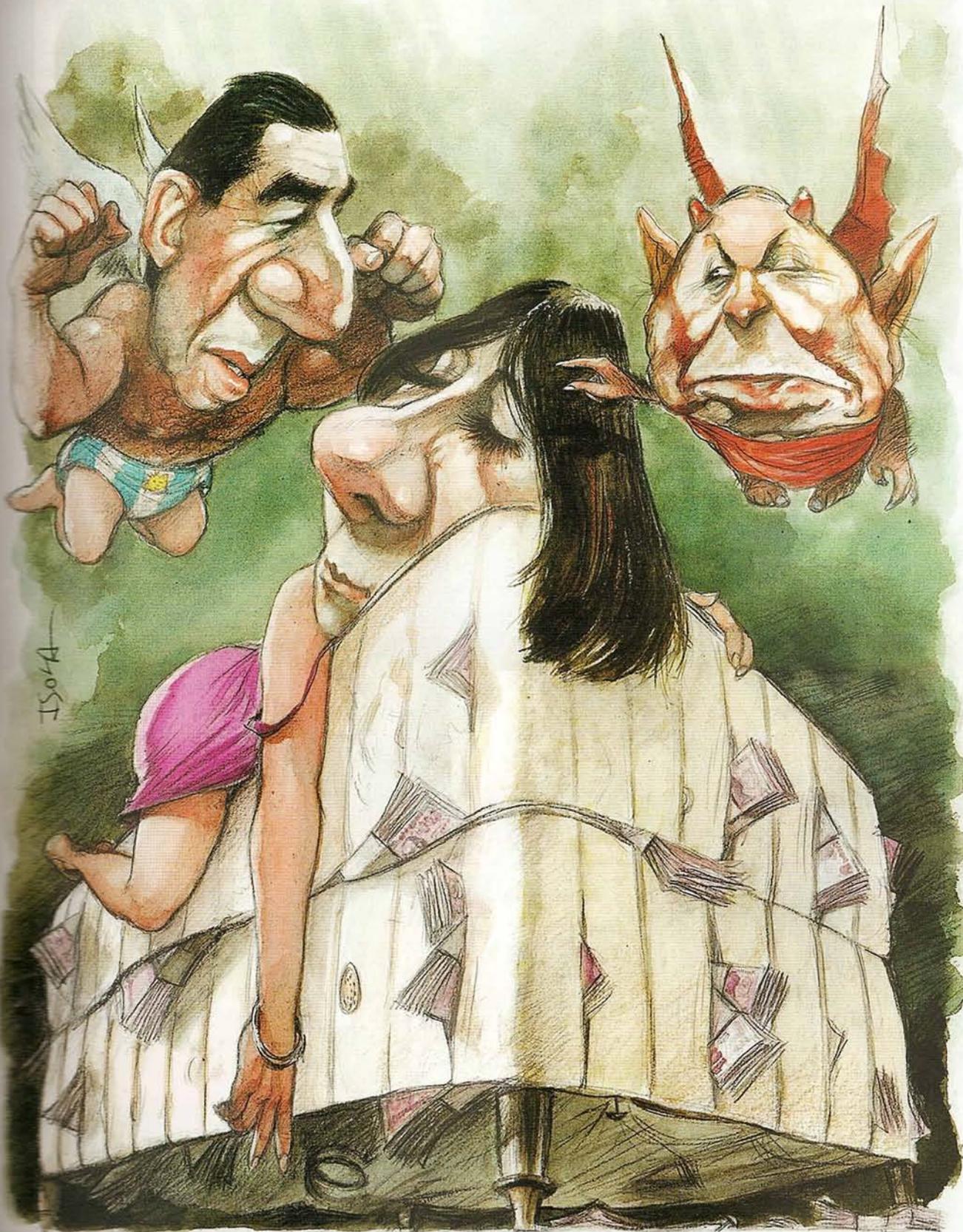
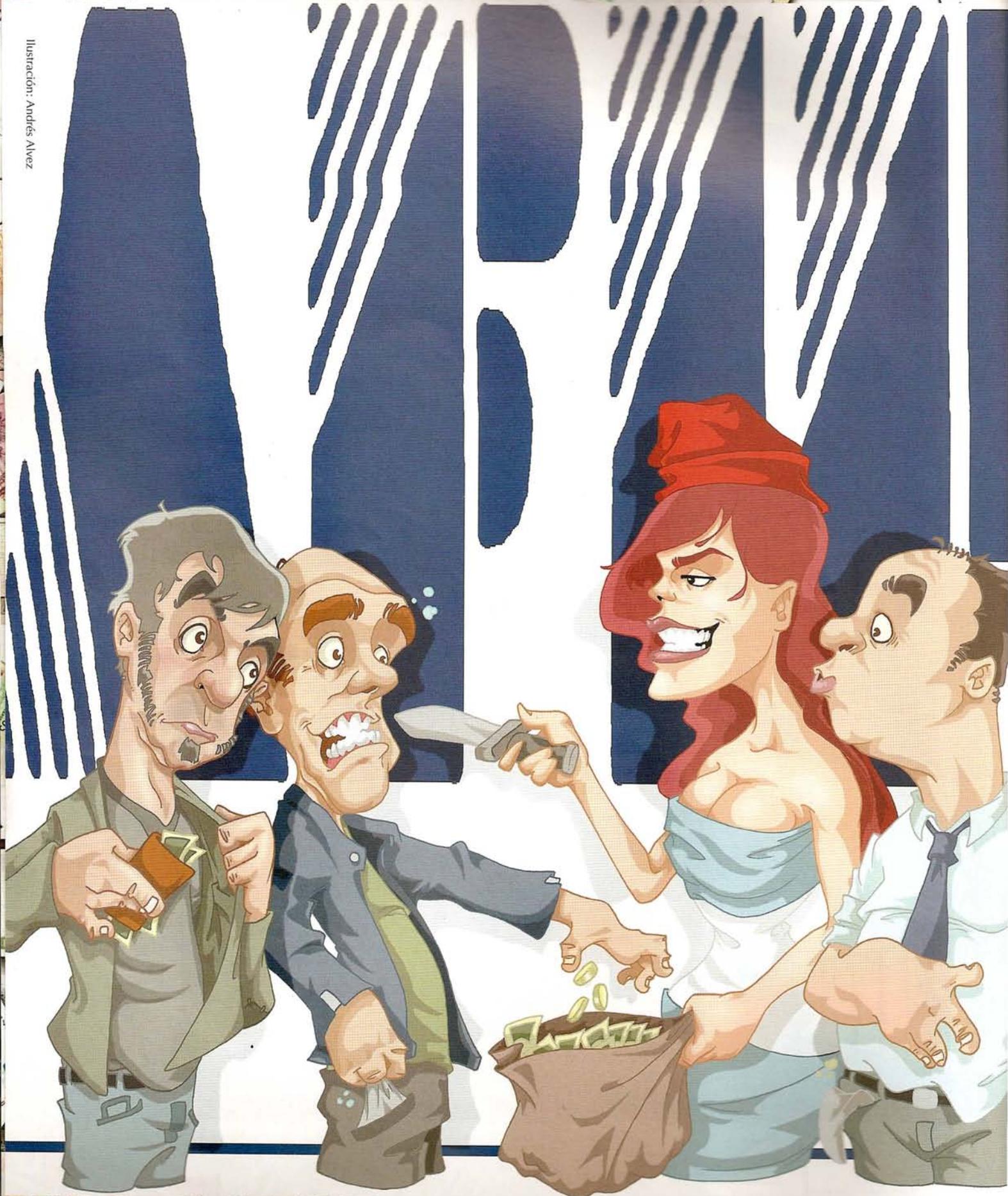


Ilustración: Carlos Isola

Ilustración: Andrés Alvez





PROGRESAR O REGRESAR, ESA ES LA CUESTION

Los economistas hablan de distribución primaria y secundaria de la renta justamente antes y después de la intervención estatal en materia de gasto y tributación. Si la distribución primaria del ingreso es la que emana de la propia actividad económica, del “mercado”, la secundaria empieza a operar cuando el Estado “corrige” esas asimetrías vía gasto e impuestos. Si la primaria es muy regresiva, es muy difícil que la secundaria subsane demasiado.

“En ese debate —señaló Gaggero—, los neoliberales enfatizan sólo el gasto. Es falso, la progresividad también la da el sistema impositivo vigente.” Para este economista, el de la Argentina es un caso inusual de caída, luego de 1975, “hacia un esquema distributivo muy regresivo, por razones como la estructura oligopólica de su economía, la conducta salvaje de los grandes empresarios, la falta de responsabilidad social y el débil armado regulatorio y arbitral del Estado”.

Hablar de progresividad tributaria supone que primen menos los impuestos al consumo e indirectos y más los directos a ganancias, renta o patrimonios. Hace poco, cuando se filtró que el Gobierno trabajaba en una reforma fiscal, la Casa Rosada se apuró a desmentirlo. Pero en un eventual segundo mandato K, la cuestión reverdecerá. Es que si la proporción de ganancias en la torta impositiva mejoró (incluyendo retenciones a las exportaciones de energía y alimentos, que también es una forma de capturar renta), hacen falta medidas más estables y abaratar el IVA, el impuesto más regresivo y, en la Argentina, en un renglón muy alto respecto del resto del mundo.

Mercedes Marcó del Pont, economista de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (Fide) y diputada por el kirchnerismo, sostuvo que “las retenciones mejoraron el esquema, apropian renta extraordinaria de sectores con mucha capacidad contributiva. Hoy el esquema es menos regresivo que en los 90. Pero estructuralmente, el sistema tributario sigue siendo regresivo en tanto se mantenga en 21 por ciento el IVA, impuesto que grava por igual a sectores con diferente capacidad contributiva”. La diputada, con todo, quiso “desmitificar” que si hay una reforma impositiva, que juzgó necesaria y más urgente que el resto del oficialismo, “la distribución del ingreso mejore automáticamente”. Y explicó: “Lo que debemos esperar es que una reforma sí permitiría al Estado captar más recursos fiscales para que los sectores más acaudalados financien el gasto público”.

Desde el Plan Fénix, el abogado y economista Marcelo Lascano caracterizó el sistema como uno “con componentes regresivos, aunque no extremos, debido a la inci-

dencia del IVA y otros impuestos internos en las diversas provincias, como ingresos brutos. Se mejoró algo en ganancias, pero faltan cambios importantes”.

Una voz diferente es la de Alberto Tarsitano, de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Para él, “no hay evidencia empírica de que tengamos un modelo regresivo. Pero la opinión generalizada es que lo tenemos por el peso de los impuestos a las ventas y a los salarios sobre el total, comparado con los tributos patrimoniales. Desde luego puede acentuarse la progresividad del sistema si actuamos en el camino inverso”.

REFORMA NECESARIAM EST

¿Cuál es la presión tributaria argentina, el porcentaje de la recaudación con respecto al PBI? Un trabajo de Daniela Dborkin para el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) señaló que el ratio es 26,5 por ciento (venía siendo del 21 pero se mejoró por la recuperación económica), pero alertó que dependiendo de las distintas capas sociales, y con especial impacto en las clases media y media alta, la presión real era mucho mayor: hasta 47,5 por ciento.

David Ventura, de Ventura, Gambert y Asociados, es uno de los profesionales que sufre de rebote la angustia de esa franja de contribuyentes. “Tenemos doble estrés, el de la presión de la Afip, con sus inspectores a veces actuando con soberbia y pretensiones de razón que no siempre tienen, y el de nuestros clientes que no entienden por qué pagan tanto.” Es que, dijo, “hay casos absurdos, se rechazan aumentos de salarios o trabajo pues al cabo se pierde por el pago de altas alícuotas de ganancias”. Y explicó: “No se actualizaron valores tras la devaluación, que alteró los precios y salarios, y hay mayor presión impositiva. Las alícuotas reclaman una actualización urgente. Bienes personales siguen tributando desde 100 mil pesos, es ridículo. Además, las grandes empresas tienen vías de escape para deducir, pero los asalariados y profesionales que facturan y hacen todo transparente, no”.

Como se entiende que la alícuota del IVA genera un esquema regresivo y que ganancias mejoró por retenciones a exportaciones, pero que éste es un impuesto provisorio, hay coincidencias en que la agenda pública demanda un debate serio sobre una reforma estructural del sistema, que lo simplifique pero además lo haga portador de una carga más afín a una sociedad más equitativa. ¿Qué propuestas se barajan?

Tarsitano opinó que podrían fortalecerse los sistemas tributarios subnacionales. En provincias, pues subió mucho el gasto público y, como la coparticipación es demasiado voluminosa, no incentiva a adoptar decisiones más racionales. Y en municipios, pues aunque su impor-

tancia cuantitativa es inferior, deberían primar criterios más racionales para evitar la lluvia de conflictos judiciales que los afectan."

Marcó del Pont no cree que deba demorarse más el debate sobre una reforma. "Si hay una institucionalidad asociada a los 90, es la tributaria. Cuando se discutía en los 80 o en los 90 si era o no hora de modificar ganancias, siempre había excusas: desalentaba a los capitales, debía consolidarse el sistema financiero, etc. A veces se dice también que no es un tema para un tiempo electoral. Pero tenemos que avanzar ahí, igual que en el sistema previsional o financiero. Propongo que se vaya pensando en cómo reemplazaremos retenciones cuando eventualmente caigan los precios internacionales (que son su principal justificativo), y cómo disminuimos el IVA en tanto maduren los impuestos directos sobre sectores con más capacidad tributaria, se quiten exenciones de ganancias sobre rentas financieras y otras utilidades. Además debemos aprovechar esta fase expansiva del ciclo económico."

Según Lascano, "la reforma deberá tener algo que la Argentina desconoce: armonía. Habrá que ser cuidadoso y proporcionado en gravar ingresos, gastos y tenencias patrimoniales. En ganancias, deberían existir, sobre todo a nivel empresario y en rentas extraordinarias, alícuotas progresivamente elevadas. Y en el caso específico de las empresas, a aquellas que reinviertan utilidades beneficiarlas con una alícuota menor. Yo volvería el IVA al nivel histórico de 13 por ciento, desgravando todo lo posible la canasta básica y compensándolo con más impuestos internos a consumos no imprescindibles o que expresen una capacidad contributiva manifiesta. Por último, debería eliminarse bienes personales: sólo alcanza a los registrables, esto es, a la clase media, y no a grandes fortunas cuyo patrimonio son bienes intangibles, expatriados o de difícil identificación".

Lozano planteó una serie de puntos. "El superávit fiscal se dio más por ajuste del gasto (explica 70%) que por más recaudación. Sin contar retenciones e impuesto al cheque, se recauda igual o menos que en 1998, cuando empezó la crisis. Por eso se imponen muchos cambios: volver a los aportes patronales que bajó Cavallo, con lo que se pierden siete mil millones de pesos al año; reformar el sistema previsional haciendo que las AFP sean sólo un complemento, con lo que volveríamos a recaudar 14 mil millones de pesos al año; quitar exenciones a ganancias financieras

o sobre fideicomisos, por donde eluden el impuesto grandes empresas; bajar el IVA y generalizarlo para llevarlo de a poco a 10 por ciento; acordar con otros países cómo gravar los capitales fugados, que cuando llegaron a otros mercados mintieron diciendo que aquí habían tributado, y se sabe que no mucho más del 10 por ciento estaba declarado en la Argentina; o aumentar más ciertas retenciones." Pero, para Lozano, antes que cualquier reforma "deben discutirse dos cuestiones clave: un padrón único de contribuyentes con coordinación nación-provincias, hoy inexistente, y un blanqueo normativo que incorpore la noción de grupo económico o conglomerado, lo cual permitirá revisar precios intrafirma, precios de referencia y renta global en el caso de las transnacionales".

Gaggero, por su parte, estimó que podría mejorarse la proporción de ganancias entre empresas e individuos. Mientras en el promedio del mundo desarrollado un tercio de la recaudación es corporativa y dos tercios, por contribuyentes, aquí es al revés.

"Ganancia y retenciones hoy son cerca del siete por ciento del PBI. Mejoramos mucho: en el período más regresivo de 1975-90 era apenas uno por ciento y en el momento más estable de la convertibilidad

sólo se había recuperado a cuatro. Pero aun así, un día habrá que eliminar retenciones. Deben preverse cambios en el sentido de reforzar las imposiciones directas. También, recuperar el impuesto a la herencia derogado por la dictadura. No recauda tanto, pero es un elemento muy importante para la base informativa de los patrimonios. ✦

Colaboró Ari Lijalad

EVASION

De acuerdo con los economistas María Marcela Harriague y Juan Llach, la evasión en IVA y ganancias ronda el 40 por ciento y, según estimaciones de la Afip, en Bienes Personales no se declara más que el 15 por ciento. Combatir la evasión y la elusión fiscal también es clave para un mejor sistema tributario.

Ilustración: Hugo Serí



Alberto Abad, administrador federal de Ingresos Públicos (AFIP).

